



PROCESO CC
PRESENTACIÓN

CONCEJO DE BOGOTA 10-07-2024 08:01:51
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE11435 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 253 OFICINA253/BRICEÑO MONTES DANIEL FELIPE
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: INCLUSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A POBLACIÓN CON DISC
OBS: --

PROPOSICIÓN No. 894 DE 17 de julio de 2024

Aprobada en:

Tema: Inclusión del espacio público a población con discapacidad en Bogotá.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en Decreto 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social y Transmilenio.

Invitados: Contraloría Distrital y Veeduría Distrital

Questionario:

1. Sírvase informar cuántas rampas de acceso se han construido en los últimos 4 años en Bogotá y cuál es su distribución por localidad para las personas con movilidad reducida.
2. Sírvase informar cuál es el porcentaje de senderos peatonales que actualmente cumplen con las normativas de accesibilidad para las personas con discapacidad visual o auditiva.
3. Sírvase informar qué presupuesto se ha asignado en los últimos 4 años para proyectos de inclusión y accesibilidad en el espacio público para personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad.
4. Sírvase informar cuántos contratos se han adjudicado para la construcción o adecuación de infraestructuras accesibles y cuál es el estado de cumplimiento de los contratos, específicamente para discapacidad auditiva, visual, y de movilidad.
5. Sírvase informar qué estrategias se están implementado para garantizar la accesibilidad de las estaciones de Transmilenio y SITP para personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad.

Proposición No. 894 del 17 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Sírvase informar cuántos ascensores y escaleras eléctricas en el sistema de transporte público están operativos y cuántos se encuentran fuera de servicio, y cómo se garantiza su accesibilidad para personas con discapacidades de movilidad.
7. Sírvase informar cómo se está garantizando la participación de las personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad en la planificación de los espacios públicos accesibles.
8. Sírvase informar qué metas específicas se han establecido para mejorar la accesibilidad en el espacio público para las personas con discapacidades auditiva, visual y de movilidad. Mencionar los plazos previstos para su cumplimiento.
9. Sírvase informar cuál es el porcentaje de edificaciones públicas que cuentan con accesos adecuados para personas con discapacidades de movilidad, auditiva y visual.
10. Sírvase informar cuántas quejas y denuncias han recibido sobre la falta de accesibilidad en el espacio público para las personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad, y qué medidas se han tomado al respecto.
11. Sírvase informar qué medidas se están implementando o se plantea implementar para mejorar la accesibilidad en Bogotá para las personas con discapacidades auditiva, visual y de movilidad.



DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
Concejal Citante – Vocero de Bancada
Partido Centro Democrático